

2024-07-08

Detiene Tribunal federal recuento de votos en alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Alberto Cuenca

Género: Nota Informativa

<https://capital-cdmx.org/detiene-tribunal-federal-recuento-de-votos-en-alcaldia-cuauhtemoc/>

El mediodía día de este domingo, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) detuvo el inicio del recuento total de votos respecto a la elección para alcaldesa en Cuauhtémoc que fue ordenado por el Tribunal Electoral capitalino (TECDMX).

La decisión fue celebrada por la triunfadora de la elección del 2 de junio y alcaldesa electa, Alessandra Rojo, quien aseguró que la ley ha derrotado a la corrupción.

Este domingo y por unanimidad, la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF revocó para efectos el acuerdo plenario del TECDMX que resolvió en favor de Morena al ordenar el recuento total de votos en la elección de la alcaldía Cuauhtémoc.

PERO NO SE CANCELA

La resolución de la Sala Regional representa una victoria parcial para la oposición y para Alessandra Rojo, pues si bien logró detenerse el recuento de votos que iba a iniciar este mediodía, esto no implica su cancelación.

Al resolver el juicio SCM-JRC-102/2024, el pleno sostuvo que fue incorrecto que el TECDMX considerara esencialmente, que la falta de respuesta a las solicitudes de recuento presentadas por Morena daba lugar a la realización de un recuento total de votos.

Los magistrados federales consideraron que el Tribunal capitalino debió analizar de manera fundada y motivada si era procedente la solicitud del recuento de votos a partir de los supuestos que pudieran actualizarse.

En consecuencia, la Sala Regional revocó para efectos el acuerdo impugnado y ordenó al Tribunal local emitir un nuevo pronunciamiento debidamente fundado y motivado, tomando en consideración los parámetros expuestos en la sentencia.

TODO ESTABA LISTO

Poco antes del mediodía de este domingo todo estaba preparado en los consejos distritales 9 y 12 del Instituto Electoral de la Ciudad (IECM) para reiniciar el recuento de votos.

Sin embargo, minutos antes de las 12:00 horas todo se detuvo.

El Instituto Electoral emitió un breve comunicado que tituló: "Suspende IECM realización de recuento de votación en elección de la alcaldía Cuauhtémoc".

En dos párrafos explicó que la suspensión obedeció a la resolución de la Sala Regional y que los consejos distritales 9 y 12 dieron cuenta de ello durante la Novena Sesión Extraordinaria convocada para las 12 horas.

CON SUS HUESTES

Desde antes de las 11:00 horas, simpatizantes de Alessandra Rojo se reunieron en torno al Ángel de la

Independencia para externarle su apoyo a la alcaldesa electa.

Ayer por la tarde los abogados de Rojo de la Vega presentaron un recurso de impugnación ante el Tribunal federal para detener el nuevo escrutinio ordenado por el TECDMX.

Hoy antes del mediodía y frente a sus huestes que se reunieron en el Ángel de la Independencia, Alessandra Rojo anunció entre porras y aplausos que el TEPJF le había dado la razón.